

Asistieron los Sres. Bandera, Cordero, Caréaga, Chacón, Egea, Lavista, Lugo, Olvera, Ortega Reyes, Ramos, Reyes, Ruiz, Soriano, Vargas, Valenzuela y el primer Secretario que suscribe.

N. RAMÍREZ DE ARELLANO.

Sesión del 31 de Julio de 1889. — Acta núm. 43, aprobada el 7 de Agosto de 1889.

Presidencia de los Dres. Semeleder y Bandera.

Correspondencia.—Quiste compuesto del ovario en mujer grávida.—Se prorroga el plazo al Jurado calificador de la Memoria sobre la patogenia del mal del Pinto.

A las siete y treinta minutos de la noche se abrió la sesión con la lectura del acta anterior que puesta al debate, después de una corta discusión quedó aprobado que se pasara al Sr. Dr. Lavista.

En seguida se dió cuenta:

1º De las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana: de las tesis inaugurales tituladas "Consideraciones higiénicas relativas á la vista del niño en la escuela" por Daniel M. Vélez, "El Abuso del tabaco" por Joaquín Hernández, y "Estudio de la varicocèle" por Francisco Arellano.—Se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios.

NACIONALES. — La Medicina Científica, tomo 2º, entrega 15.

La Escuela de Medicina, México, tomo 10, núms. 7 y 8.

Revista Médica de México, tomo 2º, núms. 6, 7 y 8.

El Estudio, México, tomo 1º, núm. 8.

EXTRANJERAS. — La Universidad, San Salvador, serie 1ª, núm. 10.

Revista Médica de la Plata, año 1º, núm. 10.

Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana, año 15, núm. 7.

Los Nuevos Remedios, Madrid, año 2º, núm. 12.

Revista de Sanidad Militar, Madrid, año 3º, núm. 49.

Revista Médica de Sevilla, año 8º, núm. 166.

Revista de Medicina y Cirugía prácticas, año 13, núm. 313.

La Medicina Práctica, Madrid, año 2º, núms. 60, 61 y 64.

Le Progrés Médical, París, año 17, núm. 28.

Revue Sanitaire, Burdeos, año 7º, núm. 133.

Journal d'Hygiène, París, año 15, núms. 665 y 668.

The Satellite, Filadelfia, volumen 2, núm. 3.

Centralblatt für Bakteriologie, Jena, año 6º, núm. 2.

EL QUE SUSCRIBE dió lectura al trabajo del Dr. Tomás Noriega titulado "Quiste compuesto del ovario (cisto epitelioma) en mujer grávida. —Ovariectomía.—Curación."—Se mandó pasar á la sección de Patolo-

gía, Clínica y Terapéutica quirúrgicas para los efectos del art. 7º del Reglamento.

EL SR. CHACÓN á nombre del Dr. Carmona, como Presidente del Jurado calificador de la memoria relativa á la patogenia del mal del Pinto manifestó: que habiendo concluído el plazo en el cual la Comisión debe presentar su dictamen, y como el tiempo transcurrido no ha sido bastante para que forme juicio propio en el asunto propuesto por la cuestión que se trata de resolver, supuesto que á pesar de las gestiones hechas para adquirir enfermos de mal del Pinto, no se han podido conseguir más que dos que se prestaron á los estudios necesarios, los cuales no han bastado á la Comisión para formar criterio propio; ésta se cree en el deber de preguntar de nuevo á la Academia, si su dictamen debe limitarse á examinar la memoria presentada, juzgar del método seguido en la exposición; ó si debe comprobar los hechos que sirven de base al autor para asentár determinadas conclusiones. En este último caso, el Jurado solicita una prórroga, porque para llevar á cabo estos estudios se necesita la oportunidad para examinar á los enfermos y por lo mismo no puede decirse en qué término quedarán terminados.

EL SR. BANDERA opina: porque debe concederse la prórroga solicitada supuesto que de los términos en los cuales fué emitida la Convocatoria, se deduce que el Jurado tiene que dictaminar sobre la exactitud de los hechos que en la memoria se señalan.

EL SEÑOR PRESIDENTE apoya las ideas del Dr. Bandera y recuerda que desde que se trató este asunto por primera vez reconoció la importancia y trascendencia de la reforma iniciada por el Dr. Carmona y Valle en la manera de juzgar los trabajos: la cual, por otra parte, constituye la única manera con que racionalmente se puede decidir en asuntos de práctica y observación, cuando en ellos se inicia una modificación ó se proponen innovaciones más ó menos interesantes: de suerte que en su concepto se debe conceder la prórroga solicitada.

No habiendo quien quisiera hacer uso de la palabra, el que suscribe preguntó si se concedía la prórroga que la Comisión pide para presentar su dictamen. La Academia en votación económica contestó por la afirmativa.

Se levantó la sesión á las ocho y treinta minutos de la noche: asistieron los Sres. Bandera, Caréaga, Chacón, Egea, Icaza, Lasso de la Vega, Ramos, Reyes, Soriano, Semeleder y el primer Secretario que suscribe.

NICOLÁS RAMÍREZ DE ARELLANO.